PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 29 de febrero 2024

Señor (a)
CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5856058 DE 2024
Coordinador Académico
Centro del diseño y manufactura del cuero
Complejo sur
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5856058 DE 2024

Gloria Janeth Pabón Yepes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32184975 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA COP ($44.245.760). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN COP ($3.539.661), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024. B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS COP ($4.424.576) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2024. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE COP ($884.915), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2024.

OBJETO:

5_9201_72 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTOS EN CUERO, CALZADO, Y MARROQUINERÍA Y TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA Y ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Portafolio del instructor: Planeación pedagógica ficha 2789040 técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales y técnico en marketing digital para el sistema moda ficha 2789042 Preparación de inducción técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales	planeación pefadogica ficha 2789040
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Guía de aprendizaje ficha 2789040 acta de toma de ficha y lista de chequeo	guías aprendizaje ficha 2789040
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de inducción técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Reporte de horas Sofía plus Ficha 2789040 técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales y técnico en marketing digital para el sistema moda ficha 2789042 Link del portafolio	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Reporte de horas Sofía plus Guías de aprendizaje del Técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales ficha 2789040 y técnico en marketing digital para el sistema moda ficha 2789042	Guias aprendizaje ficha 2789040
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales ficha 2789040	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Ficha 2789040 técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales y técnico en marketing digital para el sistema moda ficha 2789042	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Apertura de Técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales, comuna 13, fundación obra social unida.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	Se proyecta revisar los documentos de los aprendices que están culminando su etapa practica para recepcionar los documentos y certificarlos	Área encargada seguimiento etapa practica
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales ficha 2789040	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos	Apertura de Técnico en manufactura de productos en	Área encargada de matriculas

	que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	cuero con técnicas manuales proceso de entrevistas y recepción de documentos	
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Verificar que los aprendices del cumplan con el reglamento, asistencias a la formación, inasistencias en sofia plus, asistencias físicas Ficha 2789040	Ficha 2789040
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Constante retroalimentación en la formación SST en la formación titulada y complementaria.	Retroalimentación en la formación SST
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Publicación en redes sociales portafolio de servicios.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro

17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Apoyo de sostenimiento y contrato de aprendizaje a la ficha 2789040 y asistencias a la formación.	Bienestar al aprendiz y contrato de aprendizaje Obligacion 17
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Inventario de maquinaria en la fundación obra social unida, velar por el buen uso de los equipos y su buen funcionamiento.	Equipos en la fundación debidamente cuidados.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Pausas activas realzadas por el equipo de bienes al aprendiz	Lista de sistencias.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro
22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Certificado vigente	Certificado en aplicativo senavirtual

23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se tiene disponibilidad para apoyar los procesos establecidos por la red.	
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Pago al día de los aportes a la seguridad social No. 67933439 de la planilla de enero 2024, operador **enlace operativo**	Planilla de seguridad
25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	*Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro*	Esta Obligación no fue requerida en el mes objeto de cobro
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Técnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales 2789040	Obligacion 26
27	Impartir formación Presencial de acuerdo con la necesidad del Centro y/o programas de formación.	Técnico en manufactura de productos en cuero con técnicas manuales ficha 2789040	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes?csf=1&web=1&e=fLyac8

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 67933439 de la planilla, operador Enlace operativo periodo de enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Gloria Janeth Pabón Yepes

Contratista

C.C. No. 32184975

Recibí a satisfacción:

Firma

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5856058 DE 2024

Coordinador Académico

Hace constar:

Que el Sr(a) GLORIA JANETH PABON YEPES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 32184975 realizó el día 10/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo GLORIA JANETH PABON YEPES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 32184975 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) GLORIA JANETH PABON YEPES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 32184975 el día 10/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas